



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 3, fecha: martes, 07 de Enero de 2025

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA Y SELECCIÓN DE AGENTE URBANIZADOR DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANIZADORA SUE-05B DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

Con fecha 29 de noviembre de 2024, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, acordó someter a información pública las Bases para la Formulación de Programa de Actuación Urbanizadora y Selección de Agente Urbanizador de la Unidad de Actuación Urbanizadora SUE-05b, durante el plazo de treinta días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente, por cualquier interesado, y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web municipal.

Guadalajara, 18 de diciembre de 2024.- LA ALCALDESA.- Ana Cristina Guarinos  
López

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 2561ae192a441d558b980d759289d598032f1413